



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12430

17/05/2017

34494

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que la posición del Gobierno es la de respetar la legalidad vigente y velar por el mantenimiento del interés general y, en el caso de las Sociedades concesionarias de autopistas de peaje, garantizar que el servicio público viario se presta siempre en las mejores condiciones para los ciudadanos.

Madrid, 8 de junio de 2017